

Bogotá, 17 de abril de 2018



SEÑORES

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia

DIAN

Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN

DIANA CAROLINA OLARTE HERNÁNDEZ mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 52.885.528, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION CAROLINA COLOMBIA**, legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, de iniciativa privada mediante escritura pública No. 304 el 21 de Febrero de 2004 otorgada en la Notaría primera de la ciudad de Cartagena de India, e inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá el día 25 de marzo de 2004 bajo el número 0006970 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, identificada con NIT. 830.137.819-5, todo lo cual lo acredita el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1..5.1.8 por el Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la autorización para que la Fundación Carolina Colombia permanezca y sea calificada como Entidad del Régimen Tributario del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), me permito certificar que:

- Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, y Representante Legal de la **FUNDACION CAROLINA COLOMBIA** no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la fundación como soporte de la solicitud.
- Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, y Representante Legal de la **FUNDACION CAROLINA COLOMBIA** no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la fundación como soporte de la solicitud.

Dado en Bogotá a los 17 días del mes de abril de 2018.

Atentamente,

DIANA CAROLINA OLARTE

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA